

1918-
2018

En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



Expte. 923080

Santa Fe, 26 de Junio de 2018

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas a la solicitud de licencia por maternidad de la Prof. María de los Milagros Dalmazzo en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, con carácter interino y funciones en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad, y

CONSIDERANDO que la certificación extendida por la Administración Nacional de la Seguridad Social -ANSES- establece las fechas de vigencia de la misma.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos, así como lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha.

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Acordar licencia por maternidad a la Prof. María de los Milagros Dalmazzo (DNI N° 29.349.924) en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, con carácter interino y funciones en la asignatura "Biología Animal" del Departamento de Ciencias Naturales, desde el 15 de junio y hasta el 14 de septiembre de 2018.

ARTICULO 2º.- Inscribase, regístrese, remítase copia a Secretaría Académica, al Departamento de Ciencias Naturales, pase al Departamento de Personal y por su intermedio notifíquese a la interesada. Hágase saber por correo electrónico a la Dirección de Salud de la Universidad. Cumplido archívese.

RESOLUCION C.D. N° 248/18